Habilitado maraquesio.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

En horden a el govierno del Caudal de pobres de esta villa y su Pr. y que den las fianzas a satisfacion de su Magd. y que el d[ic]ho Fran[cis]co Balcarzel de la guerra nombro a Juan de Marin de M. y lo qual se conformaron d[ic]hos Señores nombraron por comisarios y el señor ... Buitrago y ... y ... Fern[and]o Pinero quienes ... nombrados.

Y con esto ... y no ... ... firmaron ...

Ramon Felix de Benavides Maldonado
D. Fran[cis]co de Marin
Perez Piñero
Antonio ... Burgos
D. Fran[cis]co Balcazar Vera
Lorenzo Marin Ladron de Melgarejo
Juan Alonso Marin Escadones
D. Fran[cis]co Garcia Ruiz Melgarejo
D. Juan Joseph Balcazar Carreño
D. Manuel Roldan
Joseph Marin Padilla
Andres
Joseph Caballero Romano
Joseph Albarez de Otero
Juan Barco Marin